

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 40 y 42, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación y fundamento legal de la responsable.

La Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, por conducto de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses, encargada de realizar los estudios y análisis de gestión pública a las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal, a través de la medición social en materia de la gestión ética, integridad y prevención de conflictos de intereses. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado B, fracciones II y III, así como 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 3, 13 fracción XI, 32 fracción VI inciso c) y Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, reformada mediante Decreto Legislativo número 345 publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, sexta parte; artículos 4, fracción III inciso e), 39 fracción V y 56 I, II y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Finalidad del tratamiento de datos personales.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- I. Medir la percepción ciudadana en materia de Ética Gubernamental de las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo adscritas al Gobierno del Estado de Guanajuato.

- II. Solicitar a las dependencias, entidades y unidades de apoyo adscritas al Gobierno del Estado de Guanajuato, de acuerdo a los resultados obtenidos de la Encuesta de Medición de Percepción Ciudadana en Materia de Ética Gubernamental, en la implementación de acciones de mejoras que apoyen a la evaluación, planeación, toma de decisiones, rendición de cuentas y que ayuden a mejorar las funciones institucionales, en donde se observen áreas de oportunidad.
 - III. Integrar bases de datos a efecto de generar reportes o informes estadísticos.
- Para las finalidades antes señaladas, se solicitan los siguientes datos personales de la ciudadanía: género, edad y ocupación.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en los términos de los artículos 8 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otros sujetos obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de lo previsto en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. La Ley establece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad.

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento de la persona titular, es necesario que dicha manifestación se realice mediante escrito, el cual deberá presentarse ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, ubicada en Plaza Galereña con domicilio en Boulevard Euquerio Guerrero núm. 1 piso 5, esquina calle Tres Marías, Fraccionamiento

Burócrata, en Guanajuato, Guanajuato, código postal 36256 y número telefónico 473 68 8 04 70 extensión 601, con horario de atención de lunes a viernes de las 8:30 a las 16:00 horas, o bien, a través del correo electrónico unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx.

Consulta del aviso de privacidad simplificada

El aviso de privacidad simplificado podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses y de la Secretaría de la Honestidad: <http://sh.guanajuato.gob.mx/> y <https://etica.sh.guanajuato.gob.mx/>

VIGENCIA DEL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad tiene vigencia a partir de la fecha de su publicación y permanecerá vigente mientras subsista el tratamiento de los datos personales por parte del sujeto obligado.

05 de junio de 2026